

Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico – Nombrase Teniente de las milicias de la República, al señor don Juan Marcos Larios Ulloa.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese – Managua, 7 agosto de 1869 – Guzman.

-----*-----